



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2020

Expediente N° SO-19.073/2020.-
Resolución N° SO-144/2020.-

VISTO:

La Resolución N° SO-137/2020 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se eleva la Tercera Rendición, por \$ 350.176,47 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil Ciento Setenta y Seis con Cuarenta y Siete Centavos), por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 735.000,00 (Pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil), correspondiente al mes de Abril, Mayo y Junio de 2020.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Oran eleva informe indicando que se imputaron indebidamente los Comprobantes 32, 33 y 34 por la suma de \$ 32.500,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos); siendo necesario modificar los mismos.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° SO-137/2020, con relación a la aprobación de los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 735.000,00 (Pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil), Tercera Rendición, por \$ 350.176,47 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil Ciento Setenta y Seis con Cuarenta y Siete Centavos), correspondiente al mes de Abril, Mayo y Junio de 2020, en lo que respecta a la imputación de los Comprobantes 32, 33 y 34 de la misma, como así también el Resumen del Detalle de las Imputaciones del Gasto, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
32	Diego Ramos-Serv.Albañil.Marzo-20	11	3	3	1	\$ 6.500,00
33	Diego Ramos-Serv.Albañil.Abril-20	11	3	3	1	\$ 13.000,00
34	Diego Ramos-Serv.Albañil.Mayo-20	11	3	3	1	\$ 13.000,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.073/2020.-
Resolución N° SO-144/2020.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	
11	2	2	2	\$ 2.254,55
11	2	5	2	\$ 652,20
11	2	5	4	\$ 2.695,00
11	2	5	5	\$ 2.721,50
11	2	5	6	\$ 3.866,56
11	2	5	8	\$ 12.389,56
11	2	5	9	\$ 5.383,50
11	2	6	1	\$ 587,40
11	2	6	2	\$ 6.780,00
11	2	6	5	\$ 1.543,70
11	2	7	1	\$ 7.325,54
11	2	7	2	\$ 430,00
11	2	7	4	\$ 5.362,65
11	2	7	5	\$ 5.157,75
11	2	7	9	\$ 2.091,33
11	2	8	4	\$ 905,03
11	2	9	1	\$ 3.388,00
11	2	9	3	\$ 3.094,96
11	2	9	6	\$ 4.655,06
11	2	9	9	\$ 11.901,48
11	3	3	1	\$ 2.597,98
11	3	3	2	\$ 32.500,00
11	3	3	3	\$ 2.500,00
11	3	3	5	\$ 500,00
11	3	3	9	\$ 3.600,00
11	3	4	9	\$ 500,00
11	3	5	3	\$ 182.850,00
11	3	5	4	\$ 6.500,00
11	3	5	9	\$ 2.164,17
11	4	3	7	\$ 5.808,00
11	4	3	9	\$ 15.900,00
Total				\$ 11.570,55
				\$ 350.176,47

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REG. ORAN

Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA